

Avanza plan para reducir las multas a los partidos

CON INICIATIVA de los diputados de Morena buscan que el tope máximo que deba pagarse al INE por sanciones sea del 25%; PRI pide fortalecer la norma

• Por Manuel Velázquez y Yulia Bonilla

MORENA LOGRÓ POSICIONAR una iniciativa en la Comisión de Reforma Política Electoral para reformar dos leyes, mediante las cuales busca disminuir los topes máximos de las multas a los partidos políticos, de manera retroactiva, que les han sido impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) por las anomalías en sus desempeños y obligaciones.

Durante una reunión de trabajo, las y los diputados federales aprobaron la propuesta del morenista Sergio Gutiérrez Luna, quien planteó que, para no afectar las actividades ordinarias de los partidos políticos por la disminución de sus ministraciones, el tope máximo que deba pagarse por las sanciones sea del 25 por ciento de desencuentros que el órgano electoral hace al financiamiento mensual, porque actualmente es del 50 por ciento.

Con 27 votos a favor y 11 abstenciones la iniciativa avanzó para reformar el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos avanzó.

A pesar de los señalamientos y advertencias hechas por la legisladora del PRD, Elizabeth Pérez, quien advirtió que este planteamiento tiene el carácter de ser retroactiva para que el partido de mayoría se vea beneficiado, ya que es el partido con más sanciones ante el órgano electoral.

La diputada perredista, dijo a la presidenta de la comisión, Graciela Sánchez, que si esta propuesta de iniciativa llegó el 27 de septiembre, se le dio trámite de inmediato e incluso el grupo de trabajo tenía un calendario de sesiones y llamaron a reunión fuera de lo establecido.

Insistió que no comprendía la urgencia de sacar este tema, "si bien este dictamen puede hacer un beneficio a los partidos políticos en el tema de multas, no es correcto que se vaya por encima de la ley; nunca debemos estar por encima de la ley y jamás hacer leyes a modo".



DIPUTADOS integrantes de la Comisión de Reforma Política-Electoral, ayer.